



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

CONVOCA A:

LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES, A PARTICIPAR EN EL “TORNEO DE AJEDREZ JALISCO APRENDE FESTIVAL EDUCATIVO 2026” BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

Cuando en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los estudiantes y participantes, se considerará dentro de la misma a las y los estudiantes y a las y los participantes, por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. - Del objetivo del torneo: promover la práctica del ajedrez y la sana competencia entre estudiantes de educación básica, del nivel primaria y secundaria mediante torneos escolares que reconozcan su desempeño y habilidades ajedrecísticas. Este evento se encuentra dentro del marco del evento “Jalisco Aprende Festival Educativo” y está dirigido a estudiantes de escuelas públicas y particulares con autorización para impartir educación básica en el estado de Jalisco.

SEGUNDA. - Del lugar y la fecha: se llevará a cabo el jueves 9 de abril de 2026, en las instalaciones de la Expo Guadalajara, ubicada en Avenida Mariano Otero número 1499, Colonia Verde Valle, código postal 44550, Guadalajara, Jalisco.

TERCERA. - De la modalidad: individual y presencial.

CUARTA. - De los participantes: podrán participar los estudiantes de educación básica de nivel primaria y secundaria del estado de Jalisco, quienes deberán estar inscritos en escuelas públicas o particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica, que se encuentren inscritos en el ciclo escolar 2025–2026.

QUINTA. - De las categorías:

- **Primaria menor:** 1° a 3° grado.
- **Primaria mayor:** 4° a 6° grado.
- **Secundaria:** 1° a 3° grado.

SEXTA. - Del registro: se realizará en línea a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/TorneoAjedrezFestivalEducativoAprende> a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el lunes 6 de abril de 2026. El cupo del torneo es de 80 participantes en total, considerando la suma de todas las categorías. La asignación de lugares se realizará en estricto orden de registro, conforme a la fecha y hora de conclusión exitosa del trámite de inscripción en línea. Una vez alcanzado el cupo máximo, el sistema cerrará automáticamente el registro y no se aceptarán solicitudes adicionales, independientemente de la fecha límite establecida en la presente base. A todos los participantes debidamente registrados se les hará llegar un correo de confirmación, a más tardar el martes 7 de abril de 2026. Es responsabilidad de cada participante registrado verificar que su correo electrónico esté escrito correctamente para recibir la información necesaria.

SÉPTIMA. - Autorización de padres, madres de familia o tutores: para que los estudiantes puedan participar en el presente torneo, será obligatorio contar con el consentimiento por escrito de sus padres, madres o tutores, el cual deberá otorgarse mediante el formato que proporcionará la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco a través del Comité Organizador. Dicho formato estará disponible en el enlace de registro indicado en la Base Sexta y, una vez debidamente llenado y firmado, deberá presentarse el día del evento como requisito indispensable para la participación.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco no será responsable del traslado de los participantes hacia y desde la sede del torneo, siendo esta responsabilidad exclusiva de los padres, madres de familia o tutores.

OCTAVA. - Del sistema de competencia: Sistema Suizo, a 5 rondas

NOVENA. - Del ritmo de juego: 10+2 (10 minutos iniciales con un incremento de 2 segundos por jugada)

DÉCIMA. - Del cronograma de rondas:

- Inauguración y bienvenida: 15:00 horas
- Ronda 1: 15:20 horas
- Ronda 2: 16:00 horas
- Ronda 3: 16:40 horas
- Ronda 4: 17:20 horas
- Ronda 5: 18:00 horas

Las rondas serán continuas sin intervalos entre ellas, por lo que los participantes deberán estar atentos a la publicación de las mismas. El horario de las rondas es aproximado y puede diferir del horario real para cada ronda.

DÉCIMA PRIMERA. - De los resultados: se regirán por las regulaciones vigentes de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE por sus siglas en francés), mismas que pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://handbook.fide.com/chapter/E012023>. Para el desarrollo de este evento se utilizará el programa oficial de la FIDE “Swiss-Manager”. Para definir el desempate se utilizarán los siguientes métodos:

- 1) Encuentro Directo;
- 2) Buchholz;
- 3) Media de Buchholz; y
- 4) Sonneborn-Berger.

DÉCIMA SEGUNDA. - De la premiación: se llevará a cabo de acuerdo a la siguiente tabla:

CATEGORÍA	LUGAR	PREMIO
PRIMARIA MENOR	Primero	Ajedrez temático y reconocimiento
	Segundo	Trofeo de 2do lugar y reconocimiento
	Tercero	Trofeo de 3er lugar y reconocimiento
PRIMARIA MAYOR	Primero	Ajedrez temático y reconocimiento
	Segundo	Trofeo de 2do lugar y reconocimiento
	Tercero	Trofeo de 3er lugar y reconocimiento
SECUNDARIA	Primero	Ajedrez temático y reconocimiento
	Segundo	Trofeo de 2do lugar y reconocimiento
	Tercero	Trofeo de 3er lugar y reconocimiento

La premiación se llevará a cabo en el escenario principal del evento “Jalisco Aprende Festival Educativo” dentro de la Expo Guadalajara el día viernes 10 de abril de 2026 a las 10:00 horas.

DÉCIMA TERCERA. - De las constancias: todos los estudiantes que participen en el torneo obtendrán una constancia que acredite su participación.

DÉCIMA CUARTA. - Del Comité Organizador: estará integrado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales;
- Un representante del Programa SMAR (Sociedad de Matemáticas de Alto Rendimiento);
- Un representante del Programa de Ajedrez Educativo.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador, cuyas decisiones no admitirán recurso administrativo alguno.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria podrá comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prolongación Alcalde número. 1351, Edificio B, Torre de Educación, décimo piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 extensión 57689; correo electrónico: programaajedrezescolar.sej@jalisco.gob.mx

DÉCIMA QUINTA. - De la gratuidad y alcance del evento: la participación en el presente torneo es completamente gratuita. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco no cubrirá gastos de traslado, alimentación ni hospedaje de los participantes ni de sus acompañantes. El registro y la participación en el torneo no generan derecho alguno ni obligación para la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco más allá de lo expresamente establecido en la presente convocatoria.

DÉCIMA SEXTA. - Aviso de privacidad: Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo con el aviso de privacidad de esta Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://aprende.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>.

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. Tratándose de datos personales de menores de edad, su tratamiento se realizará con estricto apego a la normatividad aplicable y con el consentimiento del padre, de la madre de familia o del tutor.

Para ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición), se encuentran a disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia:

- Teléfono 33-3030-2000, extensión 55111.
- Correo electrónico oficial: transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx.

DÉCIMA SÉPTIMA. - Equidad y no discriminación: La selección de las personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se llevará a cabo mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en los méritos y la calidad.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se compromete a observar en todo momento los principios de equidad e igualdad de oportunidades, absteniéndose de realizar cualquier acto de discriminación por motivos de origen étnico o nacional, género, edad, condición social o económica, estado de salud, religión, opiniones, orientación sexual, estado civil, discapacidad o cualquier otra circunstancia que atente contra la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas, en términos de lo dispuesto por el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la normatividad aplicable en la materia, cuidando particularmente la equidad de género.

DÉCIMA OCTAVA. - Vigencia: la presente convocatoria tendrá vigencia desde su publicación y hasta la conclusión del evento, incluyendo la ceremonia de premiación a celebrarse el viernes 10 de abril de 2026. El periodo de registro de participantes estará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el lunes 6 de abril de 2026 o hasta agotar el cupo disponible, lo que ocurra primero.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco podrá modificar, suspender o dar por concluida anticipadamente la presente convocatoria, total o parcialmente, cuando existan causas justificadas de interés público, administrativas o presupuestales, sin que ello genere responsabilidad alguna para la dependencia ni derecho a indemnización o compensación a favor de las personas participantes.

DÉCIMA NOVENA. - Quejas y denuncias. Cualquier participante tendrá derecho a presentar quejas o denuncias que puedan derivar en responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes. Estas podrán originarse por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de conductas contrarias a la normatividad aplicable.

Las quejas o denuncias podrán presentarse de forma directa, ya sea de manera oral o escrita, ante la Contraloría del Estado de Jalisco, en los siguientes medios de contacto:

- Teléfonos: 800 466 3786 y 33 3668 1613, extensiones 50704, 50709 y 50712.
- Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx
- Domicilio: Avenida Vallarta Número 1252, esquina con Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco, a 27 de marzo de 2026

“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une”

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO